

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-005-2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD.

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **05 de marzo de 2025**, de conformidad con lo establecido en el VIII.3 de la **LPN N° E/901045968-005-2025** para la Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD, (en adelante la Convocatoria), la cual es realizada con Presupuesto del "Fondo Ordinario Estatal, conforme al oficio DGF/DPAF-089/2025", de la Universidad, se reúnen, en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/>

El acto es validado por el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, Director General Sustituto de Finanzas y presidido por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 5, 11 y 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se informa que el área requiriente en esta licitación es: la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, Directora General de Planeación y Desarrollo, en conjunto con el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, así como el Ing. José Antonio Pérez Hernández, Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPYD, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como "Anexo 1" y "Anexo 1.1." Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el **Departamento de Compras**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la **Encargada de Licitaciones**, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera, se hace constar en el **Anexo "2"**, de la presente acta.

ANTECEDENTES

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **21 de febrero de 2025**, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <http://www.uaa.mx/transparencia/>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.

2. El día **27 de febrero de 2025**, a las 10:00 p.m., se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se recibieron preguntas y manifiesto de interés por parte de las empresas TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V., TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V., INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V. y AXTEL, S.A.B DE C.V., así mismo se hizo constar que, por parte de la convocante se realizaron aclaraciones.

3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación, la convocante celebró el día **03 de marzo de 2025** a las **10:00 (diez)** horas, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de **03 (tres), propuestas**, presentadas en tiempo y forma por los correspondientes licitantes.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-005-2025
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y
RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES,
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES
DE LA DGPd.**

LICITANTE	
1	INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
2	AXTEL S.A.B. DE C.V.
3	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.

Los precios que los licitantes ofertaron para las partidas en las que participan, constan en el **Anexo "2"** del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha **03 de marzo de 2025**.

Precios unitarios antes de IVA ofertados por los licitantes:

Universidad Autónoma de Aguascalientes Dirección General de Finanzas CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPd LP N. E/901045968-005-2025 Acto de Presentación y Apertura de Propuestas									
Anexo "2" Propuesta Económica				INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.		AXTEL, S.A.B. DE C.V.		TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A.P.I. DE C.V.	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria, Campus Sur, Bachillerato Oriente, Bachillerato Central, Centro Ciencias Agropecuarias, Edificio Gómez Portugal,	Servicio (mensual)	12	\$0.00	\$0.00	\$118,150.00	\$1,417,800.00	\$370,800.00	\$4,449,600.00
2	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlace por fibra óptica de internet simétrico	Servicio (mensual)	12	\$0.00	\$0.00	\$10,475.00	\$125,700.00	\$14,000.00	\$168,000.00
3	Internet Dedicado para Centro de Educación Media Planteo Norte de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlace simétrico	Servicio (mensual)	11	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,000.00	\$264,000.00
4	Renovación Soporte Anual Fortigate 601E Unified Threat Protection (UTP) IPS, Advanced Malware Protection, Application Control, Web Filtering, Antispam	Servicio	1	\$21,502.40	\$21,502.40	\$199,537.00	\$199,537.00	\$0.00	\$0.00
5	Renovación Soporte Anual FortiAnalyzer Subscription license for the FortiGuard Indicator of Compromise (IOC) (for 3-6 GB/Day of logs). Considerar que el	Servicio	1	\$179,904.48	\$179,904.48	\$28,286.00	\$28,286.00	\$0.00	\$0.00

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, se adjudicarán por **partida individual** para las partidas 1, 2 y 3 total a un solo Licitante. Partida 4 y 5, **en conjunto** a un solo licitante, por lo que la Licitación se puede adjudicar a varios proveedores, quien oferte la propuesta solvente con precio más bajo y económico. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de la propuesta presentada y que se agrega a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (08 páginas), **Anexo "1.1"** (03 páginas) y **Anexo "2"** (14 páginas), a considerar:

Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1 INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	Oferta en las partidas: 4 y 5 Documentos Apartado X, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1 y 2., presenta y no cumple en el Anexo "1.1" Dictamen Técnico, conforme lo siguiente: Propuesta económica. La propuesta económica presentada por el Licitante para la partida 4 está por debajo del precio conveniente. Así mismo, la propuesta

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-005-2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPyD.

		económica presentada por el Licitante para la partida 5, rebasa el techo presupuestal. Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, XIII.26, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; presentar un precio no aceptable o no conveniente, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, que afectan su solvencia de manera general, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general, del licitante INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-005-2025. Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.
2	AXTEL S.A.B. DE C.V.	Oferta en las partidas: 1, 2, 4 y 5. Documentos Apartado X, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-005-2025. Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.
3	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	Oferta en las partidas: 1, 2 y 3. Documentos Apartado X, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-005-2025. Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral IX de la Convocatoria, **"La adjudicación en esta licitación será: "Para las partidas 1, 2 y 3, los servicios se adjudicarán por partida individual, total a un solo licitante, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. La partida 1 se adjudicará a quien obtenga la mejor propuesta económica y solvente, pero no podrá ser el mismo adjudicado para la partida 2. Es decir, en caso de que**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-005-2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPyD.

una misma empresa obtenga los mejores precios y solvencia en la partida 1, se adjudicará en la partida 1; y en la partida 2, se adjudicará a quien hubiese obtenido el segundo lugar en precio con propuesta solvente.-----
***Se adjudicarán en conjunto al licitante que presente la propuesta solvente con precio más bajo y que cumpla en todas las partidas con las características técnicas solicitadas.**-----
Conjunto de partidas, a quien en conjunto presente el precio solvente más bajo: Partida 4 y 5, en conjunto a un solo licitante.-----

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, las propuestas solventes, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación: -----

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Empresa Adjudicada	Precio Unitario Antes IVA	Precio Total Antes IVA
1	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria, Campus Sur, Centro de Educación Media Plantel Oriente, Centro de Educación Media Plantel Central, Centro Ciencias Agropecuarias, Edificio Gómez Portugal, Casa de Música, Casa de Artes Escénicas, Casa de Artes Audiovisuales y Edificio de Actividades Artísticas, Culturales del Centro de Enseñanza Media, de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlaces por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (6.4 Gbps).	Meses	12	AXTEL, S.A.B. DE C.V.	\$118,150.00	\$1,417,800.00
2	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlace por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (750 Mbps).	Meses	12	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	\$14,000.00	\$168,000.00
3	Internet Dedicado para Centro de Educación Media Plantel Norte de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlace simétrico dedicado de Internet (300 Mbps).	Meses	12	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	\$24,000.00	\$264,000.00
4	Renovación Soporte Anual Fortigate 601E Unified Threat Protection (UTP) (IPS, Advanced Malware Protection, Application Control, Web Filtering, Antispam Service, and 24x7 FortiCare)	Servicio	1	AXTEL, S.A.B. DE C.V.	\$199,537.00	\$199,537.00
5	Renovación Soporte Anual FortiAnalyzer Subscription license for the FortiGuard Indicator of Compromise (IOC) (for 1-6 GB/Day of Logs). Considerar que el servicio está instalado en una máquina virtual en la plataforma FAZ-VM20014071 - VM - FAZVM64 S	Servicio	1	AXTEL, S.A.B. DE C.V.	\$28,286.00	\$28,286.00

Por considerar que sus propuestas son solventes al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes, para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.-----

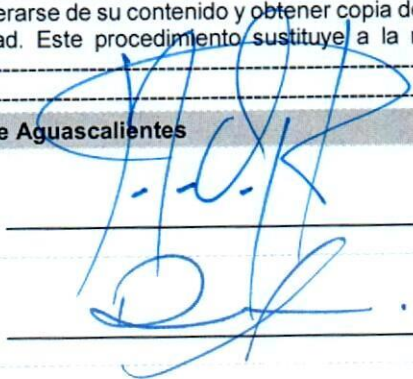
Las propuestas presentadas y adjudicadas, cuentan con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en los oficio DGF/DPAF-089/2025.-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-005-2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD.

Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato de prestación de servicios a precio fijo en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, el día **07 de marzo de 2025** en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo. -----

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.24, de la miscelánea fiscal para el 2025 publicada el 30 de diciembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico beatriz.rivera@edu.uaa.mx para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral XV, inciso a) "Garantía de cumplimiento de contrato" de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del referido numeral. -----

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Universidad Autónoma de Aguascalientes	
C. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
C. Beatriz E. Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	
C. Esmeralda Yazmin Rodríguez Durón Representante de la Contraloría Universitaria	
C. María Díaz Rodríguez Representante del Departamento Jurídico	
Dirección General de Planeación y Desarrollo	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-005-2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD.

C. José Antonio Pérez Hernández
Jefe de la Sección de Red Institucional del
Departamento de Redes y Telecomunicaciones de
la DGPYD (Área requirente)



C. Victor Hugo Luevano Zamarripa
Departamento de Compras



C. Arnoldo Rodríguez Romo
Departamento de Compras



C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera
Departamento de Compras



Por parte de los Licitantes

C. Héctor Campos Fernández
AXTEL, S.A.B. DE C.V.



Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **06 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **08 páginas**, Dictamen Técnico de Precios, Anexo "1.1" (**03 páginas**) y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **14 páginas**. -----

Siendo las **14:15** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia y/o envío digital del acta a los participantes.-----

=====FIN DE TEXTO=====

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES
LPN E/901045968-005-2025

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 4 y 5.

Documentación propuesta técnica			
X	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.9	Especificaciones técnicas: Partida 4 y 5. El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. <i>*Y conforme al Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios</i>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria, la junta de aclaraciones y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.9.1	Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.
X.9.2	Folleto, fichas técnicas, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.9.3	Respaldo del Fabricante: En caso de ofertar en el conjunto de partidas 4 y 5. Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofertan son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" <i>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</i> <i>* En todos los ejemplos de las cartas, se deben incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días. En la firma del contrato se solicitará el original.</i>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.
X.10	Constancia de Registro del IFT: Para el caso de la partida 1, 2 y 3, Fotocopia del registro otorgado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones en favor del licitante (copia del Título de concesión para uso comercial del IFT, para prestar servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión), para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones a fin de prestar los servicios de conectividad e internet solicitados.	No Aplica	No Aplica
X.11	Carta de Acreditación de Servicios de Internet: Para el caso de la partida 1, 2 y 3. Carta del Licitante donde acredite ser integrador de servicios administrados respecto de los servicios de internet licitados, y en el que manifieste que cuenta	No Aplica	No Aplica

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "4"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES
LPN E/901045968-005-2025

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

	con por lo menos 4 técnicos certificados capacitados para realizar instalaciones y dar soporte en campo de los equipos que se instalen para la prestación de los servicios licitados.		
X.12	Carta de manifiesto de Centro de Operación de Red: Para el caso de la partida 1, 2 y 3. Carta del Licitante en la que manifieste que cuenta con un Centro de Operación de red y que la misma cuenta con una mesa de servicio en los procesos de gestión de cambios, incidentes, problemas, configuraciones y niveles de servicio. Deberá de describir sus procesos.	No Aplica	No Aplica
X.13	Carta de Manifiesto Personal Técnico Certificado: Para el caso de la partida 1, 2 y 3. Carta del Licitante en donde manifieste que cuenta con personal técnico certificado por el mismo para la atención, instalación, mantenimiento y re apuntamiento de los servicios licitados, y el listado de atención que se brindara a la Universidad.	No Aplica	No Aplica
X.14	Escrito suministros necesarios para la prestación del Servicio: Para el caso de la partida 1, 2 y 3. Escrito del licitante en el que se compromete a suministrar toda la infraestructura, equipamiento, permisos, autorizaciones, obra, etc., necesarios en todos los sitios en los que se prestarán los servicios; corriendo a su cargo el envío, instalación, activación, afinación, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo, administración de garantías y soporte técnico; así como incluir el licenciamiento, hardware e interfaces necesarias para brindar las funcionalidades requeridas por la convocante durante toda la vigencia del contrato.	No Aplica	No Aplica
X.15	Propuestas en conjunto: En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación.	No Aplica	No Aplica
X.16	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Propuesta Económica			
X.17	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria. - Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. - Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. - En moneda nacional. - Presentar precios unitarios antes de I.V.A.	No cumple	La propuesta económica presentada por el Licitante para la partida 4 está por debajo del precio conveniente. La propuesta económica presentada por el Licitante para la partida 5 rebasa el techo presupuestal.
Otros requisitos			
X.18	Propuesta digital:	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES
LPN E/901045968-005-2025

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

	Se deberá entregar en formato digital la propuesta entregada, (documentación administrativa, técnica, económica, folletos, etc., es decir todos los puntos solicitados en este numeral), en memoria USB.		
X.19	Manifiesto de aceptación de Juntas ordinarias: Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias con el Coordinador general de la Empresa adjudicada, y/o el Representante legal de la misma, y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de manera bimestral, en las oficinas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.	No Aplica.	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta de INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V., cumple técnicamente para la prestación de las partidas 4 y 5, sin embargo, la propuesta económica para la partida 4 está por debajo del precio conveniente. De igual forma, la propuesta económica para la partida 5 rebasa el techo presupuestal, requeridas por el Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la Dirección General de Planeación y Desarrollo para la LPN E/901045968-005-2025.-----

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: AXTEL, S.A.B. DE C.V. -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 2, 4 y 5 -----

Documentación propuesta técnica			
X	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.9	Especificaciones técnicas: Partida 1, 2, 4 y 5. El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1" , indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. *Y conforme al Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria, la junta de aclaraciones y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.9.1	Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.
X.9.2	Folletos , fichas técnicas, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.9.3	Respaldo del Fabricante: En caso de ofertar en el conjunto de partidas 4 y 5. Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados	Si cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES
LPN E/901045968-005-2025

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

	deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. * En todos los ejemplos de las cartas, se deben incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días. En la firma del contrato se solicitará el original.		
X.10	Constancia de Registro del IFT: Para el caso de la partida 1, 2 y 3, Fotocopia del registro otorgado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones en favor del licitante (copia del Título de concesión para uso comercial del IFT, para prestar servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión), para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones a fin de prestar los servicios de conectividad e internet solicitados.	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.11	Carta de Acreditación de Servicios de Internet: Para el caso de la partida 1, 2 y 3. Carta del Licitante donde acredite ser integrador de servicios administrados respecto de los servicios de internet licitados, y en el que manifieste que cuenta con por lo menos 4 técnicos certificados capacitados para realizar instalaciones y dar soporte en campo de los equipos que se instalen para la prestación de los servicios licitados.	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.12	Carta de manifiesto de Centro de Operación de Red: Para el caso de la partida 1, 2 y 3. Carta del Licitante en la que manifieste que cuenta con un Centro de Operación de red y que la misma cuenta con una mesa de servicio en los procesos de gestión de cambios, incidentes, problemas, configuraciones y niveles de servicio. Deberá de describir sus procesos.	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.13	Carta de Manifiesto Personal Técnico Certificado: Para el caso de la partida 1, 2 y 3. Carta del Licitante en donde manifieste que cuenta con personal técnico certificado por el mismo para la atención, instalación, mantenimiento y re apuntamiento de los servicios licitados, y el listado de atención que se brindara a la Universidad.	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.14	Escrito suministros necesarios para la prestación del Servicio: Para el caso de la partida 1, 2 y 3. Escrito del licitante en el que se compromete a suministrar toda la infraestructura, equipamiento, permisos, autorizaciones, obra, etc., necesarios en todos los sitios en los que se prestarán los servicios; corriendo a su cargo el envío, instalación, activación, afinación, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo, administración de garantías y soporte técnico; así como incluir el licenciamiento, hardware e interfaces necesarias para brindar las funcionalidades requeridas por la convocante durante toda la vigencia del contrato.	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.15	Propuestas en conjunto: En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación.	No Aplica	No Aplica
X.16	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES
LPN E/901045968-005-2025

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD.

	domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.		
Propuesta Económica			
X.17	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria. - Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. - Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. - En moneda nacional. - Presentar precios unitarios antes de I.V.A.	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Dentro del techo presupuestal
Otros requisitos			
X.18	Propuesta digital: Se deberá entregar en formato digital la propuesta entregada, (documentación administrativa, técnica, económica, folletos, etc., es decir todos los puntos solicitados en este numeral), en memoria USB.	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.19	Manifiesto de aceptación de Juntas ordinarias: Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias con el Coordinador general de la Empresa adjudicada, y/o el Representante legal de la misma, y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de manera bimestral, en las oficinas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta de AXTEL, S.A.B. DE C.V, cumple técnicamente para la prestación de las partidas 1, 2, 4 y 5 requeridas por el Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la Dirección General de Planeación y Desarrollo para la LPN E/901045968-005-2025.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 2 y 3.

Documentación propuesta técnica			
X	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.9	Especificaciones técnicas: Partida 1, 2 y 3. El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1" , indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. *Y conforme al Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria, la junta de aclaraciones y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "4"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES
LPN E/901045968-005-2025

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

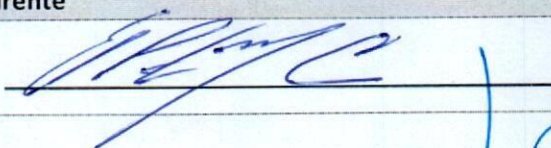
X.9.1	Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.
X.9.2	Folletos, fichas técnicas, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.9.3	Respaldo del Fabricante: En caso de ofertar en el conjunto de partidas 4 y 5. Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. * En todos los ejemplos de las cartas, se deben incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días. En la firma del contrato se solicitará el original.	No Aplica	No Aplica
X.10	Constancia de Registro del IFT: Para el caso de la partida 1, 2 y 3, Fotocopia del registro otorgado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones en favor del licitante (copia del Título de concesión para uso comercial del IFT, para prestar servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión), para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones a fin de prestar los servicios de conectividad e internet solicitados.	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.11	Carta de Acreditación de Servicios de Internet: Para el caso de la partida 1, 2 y 3. Carta del Licitante donde acredite ser integrador de servicios administrados respecto de los servicios de internet licitados, y en el que manifieste que cuenta con por lo menos 4 técnicos certificados capacitados para realizar instalaciones y dar soporte en campo de los equipos que se instalen para la prestación de los servicios licitados.	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.12	Carta de manifiesto de Centro de Operación de Red: Para el caso de la partida 1, 2 y 3. Carta del Licitante en la que manifieste que cuenta con un Centro de Operación de red y que la misma cuenta con una mesa de servicio en los procesos de gestión de cambios, incidentes, problemas, configuraciones y niveles de servicio. Deberá de describir sus procesos.	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.13	Carta de Manifiesto Personal Técnico Certificado: Para el caso de la partida 1, 2 y 3. Carta del Licitante en donde manifieste que cuenta con personal técnico certificado por el mismo para la atención, instalación, mantenimiento y re apuntamiento de los servicios licitados, y el listado de atención que se brindara a la Universidad.	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.14	Escrito suministros necesarios para la prestación del Servicio: Para el caso de la partida 1, 2 y 3. Escrito del licitante en el que se compromete a suministrar toda la infraestructura, equipamiento, permisos, autorizaciones, obra, etc., necesarios en todos los sitios en los que se prestarán los servicios; corriendo a su cargo el envío, instalación, activación, afinación, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo, administración de garantías y soporte técnico; así como incluir el licenciamiento, hardware e interfaces necesarias para brindar las funcionalidades requeridas por la convocante durante toda la vigencia del contrato.	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.15	Propuestas en conjunto:	No Aplica	No Aplica

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES
LPN E/901045968-005-2025

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPd.

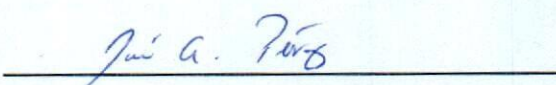
	En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación.		
X.16	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Propuesta Económica			
X.17	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria. - Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. - Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. - En moneda nacional. - Presentar precios unitarios antes de I.V.A.	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Dentro del techo presupuestal
Otros requisitos			
X.18	Propuesta digital: Se deberá entregar en formato digital la propuesta entregada, (documentación administrativa, técnica, económica, folletos, etc., es decir todos los puntos solicitados en este numeral), en memoria USB.	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.19	Manifiesto de aceptación de Juntas ordinarias: Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias con el Coordinador general de la Empresa adjudicada, y/o el Representante legal de la misma, y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPd de manera bimestral, en las oficinas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta de TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V., cumple técnicamente para la prestación de las partidas 1, 2 y 3, requeridas por el Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la Dirección General de Planeación y Desarrollo para la LPN E/901045968-005-2025.

Área requirente	
Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES
LPN E/901045968-005-2025

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD.

Ing. Abraham Rodríguez Méndez Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones	
Ing. José Antonio Pérez Hernández Jefe de Sección de Red Institucional del Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD	

=====FIN DE TEXTO=====

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y
RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES,
L.P.N. E/901045968-005-2025

INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.						
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó
1	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria, Campus Sur, Bachillerato Oriente, Bachillerato Central, Centro Ciencias Agropecuarias, Edificio Gómez Portugal, Casa de Música, Casa de Artes Escénicas, Casa de Artes Audiovisuales y Edificio de Actividades Artísticas y Culturales del Centro de Enseñanza Media de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlaces por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (6.2 Gbps).	Servicio (mensual)	12	\$0.00	\$0.00	
2	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlace por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (750 Mbps).	Servicio (mensual)	12	\$0.00	\$0.00	
3	Internet Dedicado para Centro de Educación Media Plantel Norte de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlace simétrico dedicado de Internet (300 Mbps).	Servicio (mensual)	12	\$0.00	\$0.00	
4	Renovación Soporte Anual Fortigate 601E Unified Threat Protection (UTP) IPS, Advanced Malware Protection, Application Control, Web Filtering, Antispam Service, and 24x7 FortiCare)	Servicio	1	\$21,502.40	\$21,502.40	Renovación de soporte Marca Fortinet Modelo Fortigate-601E UTP, que contempla lo siguiente: UTP (IPS, Advanced Malware Protection, Application Control, URL, DNS & Video Filtering (web filtering), Antispam Service, and Forticare Premium 24x7) por 1 año del 01/04/2025 al 31/03/2026, para el número de serie FG6H1E5813902471.
5	Renovación Soporte Anual FortiAnalyzer Subscription license for the FortiGuard Indicator of Compromise (IOC) (for 1-6 GB/Day of Logs). Considerar que el servicio está instalado en una máquina virtual en la plataforma FAZ-VMTM20014071 - VM - FAZ2M64 S	Servicio	1	\$179,904.48	\$179,904.48	Renovación de soporte Marca Fortinet Modelo FortiAnalyzer-VM FortiCare Premium Support & IOC and Outbreak Detection Service, que contempla lo siguiente: FortiCare Premium Support 24x7 & IOC and Outbreak Detection Service 1-6GB/Day of logs por 1 año del 01/04/2025 al 31/03/2026, para el número de serie FAZ-VMTM20014071. Para la máquina virtual en la plataforma FAZ-VMTM20014071 - VM - FAZ2M64 S
					\$201,406.88	12.14

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

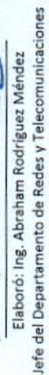
Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y
RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES,
L.P.N. E/901045968-005-2025

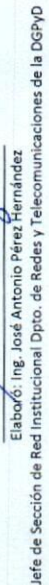
Anexo "1.1" Dictamen Técnico Administrativo						
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó
1	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria, Campus Sur, Centro de Bachillerato Oriente, Bachillerato Central, Centro Ciencias Agropecuarias, Edificio Gómez Portugal, Casa de Artes Escénicas, Casa de Artes Audiovisuales y Edificio de Actividades Artísticas y Culturales del Centro de Enseñanza Media de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlaces por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (6.2 Gbps).	Servicio (mensual)	12	\$118,150.00	\$1,417,800.00	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria, Campus Sur, Centro de Educación Media Plantel Oriente, Centro de Educación Media Plantel Central, Centro Ciencias Agropecuarias, Edificio Gómez Portugal, Casa de Música, Casa de Artes Escénicas, Casa de Artes Audiovisuales y Edificio de Actividades Artísticas, Culturales del Centro de Enseñanza Media, de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlaces por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (6.4 Gbps).
2	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlace por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (750 Mbps).	Servicio (mensual)	12	\$10,475.00	\$125,700.00	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlace por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (750 Mbps).
3	Internet Dedicado para Centro de Educación Media Plantel Norte de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlace simétrico dedicado de Internet (300 Mbps).	Servicio (mensual)	12	\$0.00	\$0.00	
4	Renovación Soporte Anual FortiGate 601E Unified Threat Protection (UTP) (IPS, Advanced Malware Protection, Application Control, Web Filtering, Antispam Service, and 24x7 FortiCare). Número de serie: FG6H1E5819902471 SKU: FC-1D-F6H1E-950-02-12	Servicio	1	\$199,537.00	\$199,537.00	Renovación Soporte Anual FortiGate 601E Unified Threat Protection (UTP) (IPS, Advanced Malware Protection, Application Control, Web Filtering, Antispam Service, and 24x7 FortiCare). Número de serie: FG6H1E5819902471 SKU: FC-1D-F6H1E-950-02-12
5	Renovación Soporte Anual FortiAnalyzer Subscription license for the FortiGuard Indicator of Compromise (IOC) (for 1-6 GB/Day of Logs). Considerar que el servicio está instalado en una máquina virtual en la plataforma FAZ-VMTM20014071 - VM - FAZVM64 S SKU: FCL-1D-LVOWM-248-02-12	Servicio	1	\$28,286.00	\$28,286.00	Renovación Soporte Anual FortiAnalyzer Subscription license for the FortiGuard Indicator of Compromise (IOC) (for 1-6 GB/Day of Logs). Considerar que el servicio está instalado en una máquina virtual en la plataforma FAZ-VMTM20014071 - VM - FAZVM64 S SKU: FCL-1D-LVOWM-248-02-12
					\$1,771,323.00	

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y
RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES,
L.P.N. E/901045968-005-2025

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A.P.I. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria, Campus Sur, Centro de Bachillerato Oriente, Bachillerato Central, Centro Ciencias Agropecuarias, Edificio Gómez Portugal, Casa de Música, Casa de Artes Escénicas, Casa de Artes Audiovisuales y Edificio de Actividades Artísticas y Culturales del Centro de Enseñanza Media de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlaces por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (6.2 Gbps).	Servicio (mensual)	12	\$370,800.00	\$4,449,600.00
2	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlace por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (750 Mbps).	Servicio (mensual)	12	\$14,000.00	\$168,000.00
3	Internet Dedicado para Centro de Educación Media Plante Norte de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlace simétrico dedicado de Internet (300 Mbps).	Servicio (mensual)	12	\$24,000.00	\$288,000.00
4	Renovación Soporte Anual FortiGate 601E Unified Threat Protection (UTP) (IPS, Advanced Malware Protection, Application Control, Web Filtering, Antispam Service, and 24x7 FortiCare)	Servicio	1	\$0.00	\$0.00
5	Renovación Soporte Anual FortiAnalyzer Subscription license for the FortiGuard Indicator of Compromise (IOC) (for 1-6 GB/Day of Logs). Considerar que el servicio está instalado en una máquina virtual en la plataforma FAZ-VMTM20014071 - VM - FAZVM64 S	Servicio	1	\$0.00	\$0.00
					\$4,881,600.00


VoBo: Dra. En C.A. Patricia Mojica Carrillo
Directora General de Planeación y Desarrollo


Elaboró: Ing. Abraham Rodríguez Méndez
Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones


Elaboró: Ing. José Antonio Pérez Hernández
Jefe de Sección de Red Institucional Dpto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes,
Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.-----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 4 y 5. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Información Administrativa			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. ISMAEL PRIETO LÓPEZ. Representante Legal de INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A DE C.V.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por C. ISMAEL PRIETO LÓPEZ. Correo: ventas@isavanzados.com.mx
X.2	Identificación vigente: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Ismael Prieto López, número XXXXXXXX4496, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A DE C.V. RFC: ISA020104CQA, fecha 28 de febrero de 2025. Actividad Económica: 1. Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios. 2. Servicios de consultoría en computación.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	Constancia de situación fiscal: ISMAEL PRIETO LÓPEZ RFC: Presenta, fecha 27 de febrero de 2025.
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. Importante: Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	Empresa: INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO S.A DE C.V. Acta Constitutiva: Escritura Pública Número: 15,741 (QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO), VOL. DCIX fecha: 28 de diciembre del 2001, ante el Notario Público N° 33, de los del estado de Aguascalientes. Objeto Social: Compra, venta y renta de todo equipo electrónico computacional, instrumentos, mobiliario en general, así como equipo y mobiliario de oficina, y todo aquello que se le relacione o derive de esto; Desarrollo, servicios, financieros, asesoría a empresas nacionales, así como todo lo relacionado con este objeto; Presentación y asesoría en diseño gráfico, imprenta, publicidad y lo derivado de esto; Desarrollo, venta y capacitación de software; Desarrollo de páginas web y portales de internet; Solicitar, registrar, adquirir, y en general negocios de cualquier forma con marcas nacionales y extranjeras, nombres, avisos, patentes, mercadotecnia, procesos, inversiones y derechos de autor; Importar, exportar de todo; Ejecutar todo tipo de actos, contratos, operaciones civiles y mercantiles que se relacionen con el objeto social y que convengan para el buen desarrollo de la sociedad; Compra-venta y renta de equipos y servicios de Telecomunicaciones y todo aquello que se relacione con estos; Comercial al por menos de telefónicos, de otros aparatos de comunicación y refacciones y accesorios; Otros servicios de Telecomunicaciones; Otros telecomunicaciones inalámbricas, excepto los servicios de satélites; Para los servicios de firma electrónica; Verificar la identidad de los usuarios y su vinculación con los medios de identificación electrónica; Comprobar la integridad y suficiencia del Mensaje de datos del solicitante y verificar la Firma Electrónica de quien realiza la verificación; Llevar a cabo registros de los elementos e identificación de los Firmantes y de aquella información con la que haya verificado el cumplimiento e la fiabilidad de las Firmas Electrónicas Avanzadas y emitir el Certificado; Expedir sellos digitales de tiempo para asuntos del orden comercial; Emitir constancias de conservación de mensajes de datos; Presentar servicios de digitalización de documentos y; Cualquier otra actividad no compatible con las anteriores; Compra, venta y renta de licencias y aplicaciones informáticas, propias o de terceros para el usuario final y/o terceros, destinadas para negocios o profesión en particular y todo aquello que se relacione o derive de esto; Servicios integrales y otros servicios relacionados con equipo informático, soporte y consultoría para implementación de sistemas informáticos.

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
LPN E/901045968-005-2025

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes,
Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGP y D.

			Accionistas: ISMAEL PRIETO LÓPEZ; EMMA PAULINA CUEVAS MARTÍNEZ; RODRIGO VILLALOBOS RODRÍGUEZ Y ERASMO GENARO SALAS AMAYA. Representante Legal: ISMAEL PRIETO LÓPEZ, Escritura Publica Número: 15,741 (QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO) volumen: DCIX fecha: 28 de diciembre de 2001, ante el Notario Público N° 33, de los del estado de Aguascalientes.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No aplica	No aplica
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	Presenta	Carta Poder simple que otorga Ismael Prieto López, en su carácter de representante legal de la empresa INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A DE C.V. a favor de Rubén Omar Cruz Montañón, anexando copia de credencial de elector expedida por el INE con número: XXXXXXXX4496 del otorgante, así como copia de la credencial de elector expedida por el INE del que recibe el poder, número: XXXXXXXX9172. Firma de los testigos: Rafael prieto Rosales y Andrea Naomi Mejía Hernández, sin que se anexe documento de identificación para éstas últimas.
Documentos legales adicionales 03 de febrero de 2025 al 03 de marzo de 2025.			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NB1237385, Revisión practicada el 27 de febrero de 2025.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17410059471401334587031, Revisión practicada el día 03 de marzo de 2025 a las 06:45 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000323972/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 27 de febrero de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 197717/2025. Revisión practicada el día 27 de febrero de 2025.
X.2.10	Capitales contables	No aplica	No aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada Tiempo de garantía a 12 meses . Partida 4 y 5.
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (21, 22, 24, 25, 26 y 27 de febrero de 2025).	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2025-45763/12261871, de fecha 25 de febrero de 2025.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
X.6	Constancia de Visita Partida 1, 2 y 3: Al lugar en donde se prestarán los Servicios, del día 24 de febrero de 2025 , emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Redes y Telecomunicaciones DGP y D o manifiesto solicitado en el numeral VIII	No Aplica	No Aplica
X.7	Relación de tres clientes Anexo "7": Incluir copia de la factura de cada uno de los servicios y una carta de Recomendación por cada uno de los clientes relacionados (firmadas y escaneadas) de Servicios Similares de la Presente Licitación, se deberá incluir, Nombre, Domicilio, puesto, teléfono y correo electrónico, de la persona que suscribe, en caso de que la información sea falsa o no pueda comprobarse, se procederá conforme a lo establecido en el numeral XIII.25 y XXIV de la presente Convocatoria.	Presenta	Listado de tres clientes, factura (1) y carta de recomendación (1): 1. ROMO RACKS. Carta recomendación, de fecha 27 de febrero de 2025, suscrita por el C. Jaime Armando López Posada de la Jefatura Departamento de Sistemas. Factura. A 15603, de fecha 23 de enero de 2025. 2. AUTOBUSES DE LA PIEDAD. Carta recomendación, de fecha 27 de febrero de 2025, suscrita por Francisco Manuel Hernández Quintana, Coordinador de Voz y Datos. Factura. A 15627, de fecha 05 de febrero de 2025. 3. VIANNEY TEXTIL HOGAR*. Carta de recomendación, de fecha 27 de febrero de 2025, suscrita por Eduardo Alejandro González Herrera, Responsable de Comunicaciones y Soporte Técnico. Factura. A 15623 de fecha 05 de febrero de 2025.
X.8	Curriculum de la empresa:	Presenta	Curriculum INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO S.A DE C.V.,

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
LPN E/901045968-005-2025

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes,
Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

	Que como mínimo incluya: 1) Objeto social, 2) Experiencia profesional, 3) Servicios que presta, 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones; 5) Organigrama, con nombres y puestos; 6) Proveedores; 7) Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación; 8) Lista de clientes, con nombres, direcciones y teléfonos de los responsables de la contratación de empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en ésta CONVOCATORIA, y 9) manifestar bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa.		1) Objeto social 2) Experiencia profesional 3) Servicios que presta 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones 5) Organigrama, con nombres y puestos 6) Proveedores 7) Informe de capacidad técnica 8) Lista de clientes 9) Manifiesto bajo protesta de decir verdad de contar actualmente con 29 elementos.
Documentación propuesta técnica			
X.9	Especificaciones técnicas. Anexo "1". El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	Presenta	Partida: 4 y 5. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-005-2025.
X.9.1	Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases. las partidas 4 y 5, para iniciar vigencia al 01 de abril de 2025.	Presenta	Partida: 4 y 5. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-005-2025.
X.9.2	Folletos, fichas técnicas, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	Presenta	Partida: 4 y 5. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-005-2025.
X.9.3	Respaldo del Fabricante: En caso de ofertar en el conjunto de partidas 4 y 5. Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"	Presenta	Partida: 4 y 5.

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
LPN E/901045968-005-2025

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes,
Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

	Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. <i> En todos los ejemplos de las cartas, se deben incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días. En la firma del contrato se solicitará el original.</i>		Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-005-2025.
X.10	Constancia de Registro del IFT: Para el caso de la partida 1, 2 y 3, Fotocopia del registro otorgado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones en favor del licitante (copia del Título de concesión para uso comercial del IFT, para prestar servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión), para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones a fin de prestar los servicios de conectividad e internet solicitados.	No Aplica	No Aplica
X.11	Carta de Acreditación de Servicios de Internet: Para el caso de la partida 1, 2 y 3. Carta del Licitante donde acredite ser integrador de servicios administrados respecto de los servicios de internet licitados, y en el que manifieste que cuenta con por lo menos 4 técnicos certificados capacitados para realizar instalaciones y dar soporte en campo de los equipos que se instalen para la prestación de los servicios licitados.	No Aplica	No Aplica
X.12	Carta de manifiesto de Centro de Operación de Red: Para el caso de la partida 1, 2 y 3. Carta del Licitante en la que manifieste que cuenta con un Centro de Operación de red y que la misma cuenta con una mesa de servicio en los procesos de gestión de cambios, incidentes, problemas, configuraciones y niveles de servicio. Deberá de describir sus procesos.	No Aplica	No Aplica
X.13	Carta de Manifiesto Personal Técnico Certificado: Para el caso de la partida 1, 2 y 3. Carta del Licitante en donde manifieste que cuenta con personal técnico certificado por el mismo para la atención, instalación, mantenimiento y re apuntamiento de los servicios licitados, y el listado de atención que se brindara a la Universidad.	No Aplica	No Aplica
X.14	Escrito suministros necesarios para la prestación del Servicio: Para el caso de la partida 1, 2 y 3. Escrito del licitante en el que se compromete a suministrar toda la infraestructura, equipamiento, permisos, autorizaciones, obra, etc., necesarios en todos los sitios en los que se prestarán los servicios; corriendo a su cargo el envío, instalación, activación, afinación, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo, administración de garantías y soporte técnico; así como incluir el licenciamiento, hardware e interfaces necesarias para brindar las funcionalidades requeridas por la convocante durante toda la vigencia del contrato.	No Aplica	No Aplica
X.15	Propuestas en conjunto	No Aplica	No Aplica
X.16	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	Partida: 4 y 5. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-005-2025.

Propuesta Económica

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
LPN E/901045968-005-2025

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes,
Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

X.17	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4"	Presenta con observaciones.	Partida 4 y 5. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-005-2025.
Otros requisitos			
X.18	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.19	Manifiesto de aceptación de Juntas ordinarias: Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias con el Coordinador general de la Empresa adjudicada, y/o el Representante legal de la misma, y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de manera bimestral, en las oficinas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.		No Aplica
X.20	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada		Presenta propuesta en 106 páginas foliadas.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: AXTEL, S.A.B. DE C.V.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1, 2, 4 y 5.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Información Administrativa			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. Héctor Campos Fernández. Representante Legal de AXTEL, S.A.B. DE C.V.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por el C. Héctor Campos Fernández. Representante Legal de AXTEL, S.A.B. DE C.V. Correo: hcampos@axtel.com.mx
X.2	Identificación: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Héctor Campos Fernández, No. XXXXXXXX7489, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: AXTEL, S.A.B. DE C.V. RFC: AXT940727FP8. Actividad Económica: Telefonía tradicional. Otros servicios de telecomunicaciones. Renta de servicios de comunicaciones. Fecha: 24 de febrero de 2025.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: HECTOR CAMPOS FERNANDEZ. RFC: Presenta, fecha 26 de febrero de 2025.
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. Importante: Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	Empresa: AXTEL, S.A.B. DE C.V. Escritura pública número: 3,680 (TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA), Fecha: 22 de julio del 1994, ante el Notario Público N°80, de los de Monterrey, Nuevo León. *Modificación de la denominación social de la sociedad y reforma parcial de estatutos sociales de la propia sociedad. Mediante Escritura Pública 1,719 (MIL SETECIENTOS DIECINUEVE), de fecha 26 de marzo de 1999, ante el notario Público no. 120 de los del Estado de los de Monterrey, Nuevo León. Pasa de (TELEFONIA INALAMBRICA DEL NORTE, S.A. DE C.V. a AXTEL, S.A. DE C.V. *Modificación del régimen S.A. DE C.V. a S.A.B. DE C.V. Mediante Escritura Pública 29,399 (VEINTI NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE), de fecha 04 de diciembre de 2006, ante el notario Público no. 12 de los del Estado de los de Monterrey, Nuevo León.

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
LPN E/901045968-005-2025

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes,
Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPd.

			Representante Legal: HECTOR CAMPOS FERNANDEZ, Escritura Publica número: 3,894 (TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO, Fecha: 15 de mayo de 2023, ante el Notario Público N° 18 de los de Monterrey, Nuevo León. Objeto Social: Operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, la prestación de servicios de telecomunicaciones a través de tecnologías alámbricas o inalámbricas, así como, usar, aprovechar, explotar bandas de frecuencias del espectro, derechos de uso sobre infraestructura, renta de fibra oscura, integración y administración de soluciones de conectividad, ciberseguridad, internet de las cosas, tecnologías de información y colaboración administradas, integración de proyectos llave en mano e integración y administración de soluciones de centros de datos así como la administración de proyectos de infraestructura de telecomunicaciones y proyectos llave en mano. Accionistas: Banco Invex, S.A.; Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fideicomiso 2673. Blackstone Capital Partners III Merchant Banking Fund, L.P. Blackstone Family Investment Partnership III, L.P. Zambrano Cueva Catalina María, Zambrano Cueva Daniela María, LAIF X SPRL, Nacional Financiera, SNC; Inst. de Banca de Desarr., Dir. Fiduciaria, Fideicomiso 80471. New Hampshire Insurance Company. Zambrano Cueva Patricio Francisco. Villarreal Escamilla Reynaldo. Tapazeca, SPRL y Worldtel México Telecom Societe Anonyme.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No aplica	No aplica
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	No aplica	No aplica
Documentos legales adicionales: 03 de febrero de 2025 al 03 de marzo de 2025.			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NB0695570, Revisión practicada el 25 de febrero de 2025.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17409818690421334496748, Revisión practicada el día 03 de marzo de 2025 a las 00:04 horas
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000288042/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 21 de febrero de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 197470/2025. Revisión practicada el día 26 de febrero de 2025.
X.2.10	Capitales contables	No aplica	No aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada Tiempo de garantía a 12 meses . Partida. Todas.
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (21, 22, 24, 25, 26 y 27 de febrero de 2025).	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2025-45626/12261219, de fecha 24 de febrero de 2025.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
X.6	Constancia de Visita Partida 1, 2 y 3: Al lugar en donde se prestarán los Servicios, del día 24 de febrero de 2025 , emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Redes y Telecomunicaciones DGPd o manifiesto solicitado en el numeral VIII	Presenta	Constancia de visita de recorrido de fecha 24 de febrero de 2025, donde consta que el representante legal de la empresa AXTEL, S.A.B. DE C.V. efectuó el recorrido a los lugares en donde se prestará el servicio.
X.7	Relación de tres clientes Anexo "7": Incluir copia de la factura de cada uno de los servicios y una carta de Recomendación por cada uno de los clientes relacionados (firmadas y	Presenta	Listado de tres clientes, factura (1) y carta de recomendación (1): 1. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO. Carta recomendación, de fecha 03 de marzo de 2025, suscrita por la Lic. María del Carmen Gutiérrez Grande, Jefa del Depto. de Control y Seguimiento de Proyectos. Factura. FAB4736818, de fecha 05 de febrero de 2025. Contrato de prestación de servicios

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
LPN E/901045968-005-2025

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes,
Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

	escaneadas) de Servicios Similares de la Presente Licitación, se deberá incluir, Nombre, Domicilio, puesto, teléfono y correo electrónico, de la persona que suscribe, en caso de que la información sea falsa o no pueda comprobarse, se procederá conforme a lo establecido en el numeral XIII.25 y XXIV de la presente Convocatoria.		no. CA-23998-538-22-IV-24. 2. COLEGIO DE MÉXICO. Carta de recomendación, de fecha 03 de marzo de 2025, suscrita por Mtro. Facundo Carlos Sarmiento Álvarez, Jefe del Depto. de Redes y Telecomunicaciones. Factura. FAB4736832. Contrato de prestación de servicios no. AL/COLMEX/CPS/177/2024. 3. INSTITUTO TECNOLÓGICO EL LLANO AGUASCALIENTES. Carta de recomendación, de fecha 27 de febrero de 2025, suscrita por el C. Cuauhtémoc Rodríguez Ávila, Jefe del Depto. de Centro de Computo. Factura. FAB4681161, de fecha 26 de noviembre de 2024. 4. SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO. Carta de recomendación, de fecha 27 de febrero de 2025, suscrita por la Ing. Viridiana Solache Galicia, Jefa del Depto. Técnico. Factura. FAB4681108 de fecha 26 de noviembre de 2024.
X.8	Currículum de la empresa: Que como mínimo incluya: 1) Objeto social, 2) Experiencia profesional, 3) Servicios que presta, 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones; 5) Organigrama, con nombres y puestos; 6) Proveedores; 7) Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación; 8) Lista de clientes, con nombres, direcciones y teléfonos de los responsables de la contratación de empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en ésta CONVOCATORIA, y 9) manifestar bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa.	Presenta	Curriculum AXTEL, S.A.B. DE C.V., 1) Objeto social 2) Experiencia profesional 3) Servicios que presta 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones 5) Organigrama, con nombres y puestos 6) Proveedores 7) Informe de capacidad técnica 8) Lista de clientes 9) Manifiesto bajo protesta de decir verdad de contar actualmente con 3603 empleados.
Documentación propuesta técnica			
X.9	Especificaciones técnicas. Anexo "1". El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1" , indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	Presenta	Partida: 1, 2, 4 y 5. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-005-2025 .
X.9.1	Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases. partida 1 y 2, 01 de abril al 31 de diciembre de 2025. las partidas 4 y 5, para iniciar vigencia al 01 de abril de 2025.	Presenta	Partida: 1, 2, 4 y 5. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-005-2025 .
X.9.2	Folleto, fichas técnicas, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	Presenta	Partida: 1, 2, 4 y 5. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-005-2025 .
X.9.3	Respaldo del Fabricante:	Presenta	Partida: 4 y 5.

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
LPN E/901045968-005-2025

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes,
Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

	En caso de ofertar en el conjunto de partidas 4 y 5. Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. <i>* En todos los ejemplos de las cartas, se deben incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días. En la firma del contrato se solicitará el original.</i>		
X.10	Constancia de Registro del IFT: Para el caso de la partida 1, 2 y 3, Fotocopia del registro otorgado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones en favor del licitante (copia del Título de concesión para uso comercial del IFT, para prestar servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión), para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones a fin de prestar los servicios de conectividad e internet solicitados.	Presenta	Partida: 1 y 2. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-005-2025.
X.11	Carta de Acreditación de Servicios de Internet: Para el caso de la partida 1, 2 y 3. Carta del Licitante donde acredite ser integrador de servicios administrados respecto de los servicios de internet licitados, y en el que manifieste que cuenta con por lo menos 4 técnicos certificados capacitados para realizar instalaciones y dar soporte en campo de los equipos que se instalen para la prestación de los servicios licitados.	Presenta	Partida: 1 y 2. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-005-2025.
X.12	Carta de manifiesto de Centro de Operación de Red: Para el caso de la partida 1, 2 y 3. Carta del Licitante en la que manifieste que cuenta con un Centro de Operación de red y que la misma cuenta con una mesa de servicio en los procesos de gestión de cambios, incidentes, problemas, configuraciones y niveles de servicio. Deberá de describir sus procesos.	Presenta	Partida: 1 y 2. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-005-2025.

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
LPN E/901045968-005-2025

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes,
Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

X.13	Carta de Manifiesto Personal Técnico Certificado: Para el caso de la partida 1, 2 y 3. Carta del Licitante en donde manifieste que cuenta con personal técnico certificado por el mismo para la atención, instalación, mantenimiento y re apuntamiento de los servicios licitados, y el listado de atención que se brindara a la Universidad.	Presenta	Partida: 1 y 2. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-005-2025.
X.14	Escrito suministros necesarios para la prestación del Servicio: Para el caso de la partida 1, 2 y 3. Escrito del licitante en el que se compromete a suministrar toda la infraestructura, equipamiento, permisos, autorizaciones, obra, etc., necesarios en todos los sitios en los que se prestarán los servicios; corriendo a su cargo el envío, instalación, activación, afinación, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo, administración de garantías y soporte técnico; así como incluir el licenciamiento, hardware e interfaces necesarias para brindar las funcionalidades requeridas por la convocante durante toda la vigencia del contrato.	Presenta	Partida: 1 y 2. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-005-2025.
X.15	Propuestas en conjunto	No Aplica	No Aplica
X.16	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	Partida: 1, 2, 4 y 5. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-005-2025.
Propuesta Económica			
X.17	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.	Presenta	Partida: 1, 2, 4 y 5. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-005-2025.
Otros requisitos			
X.18	Propuesta digital: en memoria USB.	Presenta	
X.19	Manifiesto de aceptación de Juntas ordinarias: Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias con el Coordinador general de la Empresa adjudicada, y/o el Representante legal de la misma, y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de manera bimestral, en las oficinas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.	Presenta	
X.20	Relación de documentación Anexo "12"	Presenta	
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada	Presenta propuestas sin folio.	

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes,
Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

Nombre del Licitante: TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.-----

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1, 2 y 3. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Información Administrativa			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. Jorge Vázquez Santamaría. Representante Legal de TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por el C. Jorge Vázquez Santamaría. Representante Legal de TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Correo: rrojasm@totalplay.com.mx / jvazquez@totalplay.com.mx
X.2	Identificación Vigente: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Jorge Vázquez Santamaría número XXXXXXXXXX2326, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. RFC: TPT890516JP5, fecha 14 de febrero de 2025. Actividad Económica: Otros servicios de telecomunicaciones.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	Registro Federal de Contribuyentes: Jorge Vázquez Santamaría. RFC: XXXXXXXXXXXX8, fecha: 07 de enero de 2025.
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. Importante: Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta	Empresa: TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Escritura pública número: 53,301 (CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS UNO), Fecha: 10 de mayo del 1998, ante el Notario Público N° 89, del Distrito Federal, hoy Ciudad de México. *Modificación al acta. Escritura pública número: 98,273 (NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES), protocolización de acta de Resolución Unánimes de los accionistas de TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., que contiene transformación de la sociedad para adoptar la modalidad de PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE (S.A.P.I. DE C.V.), fecha: 03 de noviembre de 2021, ante el Notario Público N° 212, de los de la Ciudad de México. Representante Legal: JORGE VÁZQUEZ SANTAMARIA, Escritura Publica número: 26, 971 (VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO), Fecha: 06 de mayo del 2022, ante el Notario Público No. 81 de la Ciudad de México. Objeto Social: 1. La prestación al público en general, de todo tipo de servicios públicos de telecomunicaciones, a ser concesionados o autorizados, en su caso por el Instituto Federal de Telecomunicaciones o cualquier otra autoridad competente, mediante infraestructura, equipos y herramientas propios o de terceros, de conformidad con el título de concesión correspondiente. 2. La prestación de servicios de emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza a través de su red o de la red de terceros; la compra, venta o arrendamiento de capacidad de la red para la emisión, transmisión o recepto de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza; 3. La compraventa, distribución, arrendamiento y explotación en general de infraestructura, equipos, herramienta y/o aparatos de telecomunicaciones, relacionados con la conducción de señales a través de redes de telecomunicaciones, públicas o privadas; 4. La celebración de todos los actos o contratos que fueren necesarios para la prestación al público de servicios de telecomunicaciones, otros servicios relacionados y las actividades inherentes a su objeto social. Accionistas: Corporación RBS, S.A. de C.V., Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria, como Fiduciario en Fideicomiso identificado con el número F/1205.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No aplica	No aplica
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el	Presenta	Carta poder simple que otorga Jorge Vázquez Santamaría como representante legal de la empresa TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. quien anexa copia de la credencial de elector emitida por el INE, no. XXXXXXXXXX2326 vigente, a favor

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
LPN E/901045968-005-2025

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes,
Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

	representante legal a la entrega de la propuesta.		de Roberto Rojas Mestre, anexando credencial de elector emitida por el INE, no. XXXXXXXXX7299 vigente, para asistir a los diversos actos de licitación. Firmas de los testigos Christopher Jonathan Alfonso Carmona Pichardo, copia de INE, no. XXXXXXXXX1963, vigente y Héctor Juárez Sánchez, anexando copia del INE XXXXXXXXX3255, vigente.
Documentos legales adicionales: 03 de febrero de 2025 al 03 de marzo de 2025.			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NB1182046, Revisión practicada del 27 de febrero de 2025.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17409820619571334498007, Revisión practicada el día 03 de marzo de 2025 a las 00:07:41 horas
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000261882/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 17 de febrero de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 197843/2025. Revisión practicada el día 28 de febrero de 2025.
X.2.10	Capitales contables	No aplica	No aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5" . Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada Tiempo de garantía a 12 meses . Partidas 1, 2 y 3.
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (21, 22, 24, 25, 26 y 27 de febrero de 2025).	Presenta	Recibo depósito CIE BBVA, fecha de aplicación 24 de febrero de 2025, guía CIE: 3340823. Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2025-45794/12262019, de fecha 25 de febrero de 2025.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
X.6	Constancia de Visita Partida 1, 2 y 3: Al lugar en donde se prestarán los Servicios, del día 24 de febrero de 2025 , emitido por el Departamento de Compras de la DGPyD o firmado por el Departamento de Redes y Telecomunicaciones DGPyD o manifiesto solicitado en el numeral VIII	Presenta	Carta manifiesto bajo protesta de decir verdad, suscrita por Jorge Vázquez Santamaría, representante legal de la empresa TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V., manifestando de manera expresa que, su representada conoce los lugares en donde se prestará el servicio, siendo de su entera responsabilidad, presentar una propuesta acorde a los lugares, distancias e instalaciones de la Universidad, de fecha 03 de marzo de 2025.
X.7	Relación de tres clientes Anexo "7": Incluir copia de la factura de cada uno de los servicios y una carta de Recomendación por cada uno de los clientes relacionados (firmadas y escaneadas) de Servicios Similares de la Presente Licitación, se deberá incluir, Nombre, Domicilio, puesto, teléfono y correo electrónico, de la persona que suscribe, en caso de que la información sea falsa o no pueda comprobarse, se procederá conforme a lo establecido en el numeral XIII.25 y XXIV de la presente Convocatoria.	Presenta	Listado de tres clientes, factura (4) y carta de recomendación (4): 1. Universidad Nacional Autónoma de México. Carta de Recomendación de fecha 03 de marzo de 2025, suscrita por Mtro. Hugo Rivera Martínez, Jefe del Depto. de Monitoreo de la Red. Factura B1R-370541208T1-0, de fecha 17 febrero 2025. 2. Colegio de México. Carta de Recomendación de fecha 03 de marzo de 2025, suscrita por el Maestro Facundo Carlos Sarmiento Álvarez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones. Factura: B1-367356003P1-3, de fecha 01 febrero 2025. 3. Secretaría de la Defensa Nacional. Carta de Recomendación de fecha 03 de marzo de 2025, suscrita por Capitán Diego Armando Flores Sunun, Jefe de la Subsección de comunicaciones y Administrador Adjunto de contrato. Factura: B1-361518219F1-3, fecha: 01 enero 2025. 4. Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Carta de Recomendación suscrita por Alejandro Terán Álvarez, Director de Infraestructura de Telecomunicaciones, de fecha 08 de marzo de 2024. Factura: B1-367421908P1-3, de fecha 01 febrero 2025.
X.8	Currículum de la empresa: Que como mínimo incluya: 1) Objeto social, 2) Experiencia profesional, 3) Servicios que presta, 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones; 5) Organigrama, con nombres y puestos; 6) Proveedores; 7) Informe de	Presenta	Currículum TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Incluye: Datos generales; Objeto social; Experiencia profesional; Servicios que presta; Ubicación de sus oficinas e instalaciones (Región Noroeste, Región Norte, Región Occidente, Región Bajío, Región Sur, Zona Centro); Organigrama, con nombres y puestos; Proveedores; Modelo de Negocio; Informe de capacidad técnica en donde

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
LPN E/901045968-005-2025

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes,
Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

	capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación; 8) Lista de clientes, con nombres, direcciones y teléfonos de los responsables de la contratación de empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en ésta CONVOCATORIA, y 9) manifestar bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa.		describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación; Lista de principales clientes; con manifiesto bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa. A la fecha de la presentación y apertura de propuestas, 03 de marzo de 2025, manifiesta bajo protesta de contar con 2820 empleados en su plantilla laboral.
Documentación propuesta técnica			
X.9	Especificaciones técnicas. Anexo "1". El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1" , indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	Presenta	Partida: 1, 2 y 3. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-005-2025 .
X.9.1	Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases. partida 1 y 2, 01 de abril de 2025 al 31 de diciembre de 2025. Partida 3 del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2025. las partidas 4 y 5, para iniciar vigencia al 01 de abril de 2025.	Presenta	Partida: 1, 2 y 3. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-005-2025 .
X.9.2	Folleto, fichas técnicas, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	Presenta	Partida: 1, 2 y 3. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-005-2025 .
X.9.3	Respaldo del Fabricante: En caso de ofertar en el conjunto de partidas 4 y 5 . Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"	No Aplica	No Aplica

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
LPN E/901045968-005-2025

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes,
Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD.

	Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. <i> En todos los ejemplos de las cartas, se deben incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días. En la firma del contrato se solicitará el original.</i>		Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPYD Ing. José Antonio Pérez Hernández, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-005-2025
X.10	Constancia de Registro del IFT: Para el caso de la partida 1, 2 y 3, Fotocopia del registro otorgado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones en favor del licitante (copia del Título de concesión para uso comercial del IFT, para prestar servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión), para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones a fin de prestar los servicios de conectividad e internet solicitados.	Presenta	Partida: 1, 2 y 3. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPYD Ing. José Antonio Pérez Hernández, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-005-2025.
X.11	Carta de Acreditación de Servicios de Internet: Para el caso de la partida 1, 2 y 3. Carta del Licitante donde acredite ser integrador de servicios administrados respecto de los servicios de internet licitados, y en el que manifieste que cuenta con por lo menos 4 técnicos certificados capacitados para realizar instalaciones y dar soporte en campo de los equipos que se instalan para la prestación de los servicios licitados.	Presenta	Partida: 1, 2 y 3. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPYD Ing. José Antonio Pérez Hernández, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-005-2025.
X.12	Carta de manifiesto de Centro de Operación de Red: Para el caso de la partida 1, 2 y 3. Carta del Licitante en la que manifieste que cuenta con un Centro de Operación de red y que la misma cuenta con una mesa de servicio en los procesos de gestión de cambios, incidentes, problemas, configuraciones y niveles de servicio. Deberá de describir sus procesos.	Presenta	Partida: 1, 2 y 3. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPYD Ing. José Antonio Pérez Hernández, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-005-2025.
X.13	Carta de Manifiesto Personal Técnico Certificado: Para el caso de la partida 1, 2 y 3. Carta del Licitante en donde manifieste que cuenta con personal técnico certificado por el mismo para la atención, instalación, mantenimiento y re apuntamiento de los servicios licitados, y el listado de atención que se brindara a la Universidad.	Presenta	Partida: 1, 2 y 3. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPYD Ing. José Antonio Pérez Hernández, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-005-2025.
X.14	Escrito suministros necesarios para la prestación del Servicio: Para el caso de la partida 1, 2 y 3. Escrito del licitante en el que se compromete a suministrar toda la infraestructura, equipamiento, permisos, autorizaciones, obra, etc., necesarios en todos los sitios en los que se prestarán los servicios; corriendo a su cargo el envío, instalación, activación, afinación, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo, administración de garantías y soporte técnico; así como incluir el licenciamiento, hardware e interfaces necesarias para brindar las funcionalidades requeridas por la convocante durante toda la vigencia del contrato.	Presenta	Partida: 1, 2 y 3. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPYD Ing.

Апexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-005-2025

Contratación de Servicio de Internet y Renovación de Licenciamientos para la Universidad Autónoma de Aguascalientes,
Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPvD.

			José Antonio Pérez Hernández, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-005-2025.
X.15	Propuestas en conjunto	No Aplica	No Aplica
X.16	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	Partida: 1, 2 y 3. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-005-2025.
Propuesta Económica			
X.17	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.	Presenta	Partida: 1, 2 y 3. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-005-2025.
Otros requisitos			
X.18	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.19	Manifiesto de aceptación de Juntas ordinarias: Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias con el Coordinador general de la Empresa adjudicada, y/o el Representante legal de la misma, y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de manera bimestral, en las oficinas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.		Presenta
X.20	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada		Presenta propuestas sin folios consecutivos.

Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Substituto de Finanzas	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====